



PEDIDO D E PRESUPUESTO N° : 005931 - 016275 / 3882/21

PACEK, ALEJANDRO

Proveedor Nro.: 92450

Lugar de Entrega: Aut.Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales (1771)

Plazo para presentación de la oferta: 11/03/2021

Mantenimiento de Oferta: 5 DE ABRIL

Condición de pago en días: 7 DIAS TRANSFERENCIA

Plazo de entrega en días:15

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan.
Saludo a Ud. muy atentamente.

IT.	U. Medida	Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
1	U	1.00	SERVICIO DE TASACIÓN DE VALOR LOCATIVO, PARA LOS LOTES UBICADOS DENTRO DEL PREDIO DEL MERCADO CENTRAL DE BS. AS., CUYO DETALLE OBRA EN EL CROQUIS ADJUNTO. LAS MISMAS DEBERAN SER EFECTUADAS POR UN MARTILLERO PÚBLICO, PERITO TASADOR, INMOBILIARIA, O ENTIDADES BANCARIAS LOS INTERESADOS PODRÁN VISITAR LAS INSTALACIONES A TASAR. PARA ELLO DEBERÁN CONTACTARSE CON EL DEPARTAMENTO DE COORDINACION TECNICA, AL SIGUIENTE NRO. TELEFONICO: 11-4986-2345 O VIA EMAIL A apacek@mercadocentral.gob.ar		

Cantidad de Items Solicitados: 1

Total

IMPORTANTE:

1. LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION SE REALIZARÁ POR RENGLÓN, EXCEPTO QUE EN EL PEDIDO DE PRESUPUESTO, SE ESTIPULE LO CONTRARIO.
2. LA CONTRATACION SE FORMALIZARÁ MEDIANTE ORDEN DE COMPRA. EL PROVEEDOR DEBERA REALIZAR LA DDJJ CORRESPONDIENTE EN ARBA (INSTRUMENTOS PRIVADOS), Y ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS, CUYA ALICUOTA ES DEL 6/00 (SEIS POR MIL) DEL MONTO TOTAL DE LA MISMA.
3. LOS PRECIOS DEBERAN INCLUIR EL IVA, Y EXPRESARSE EN MONEDA DE CURSO LEGAL VIGENTE.
4. LA CORPORACIÓN ACTÚA COMO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, INGRESOS BRUTOS DE LA PCIA. DE BS. AS. Y SEGURIDAD SOCIAL. EN CASO QUE EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE EXENTO EN ALGUNO DE LOS IMPUESTOS MENCIONADOS, DEBERÁ ADJUNTAR LA RESPECTIVA CONSTANCIA, CON LA PRESENTACION DE CADA FACTURA.
5. EI OFERENTE PODRÁ MODIFICAR LA FORMA DE PAGO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS. NO OBSTANTE, SE DARÁ PRIORIDAD A QUIENESACEPTEN LOS TERMINOS PREVISTOS EN EL PEDIDO DE PRESUPUESTO. ASIMISMO, SE DESESTIMARÁN LAS COTIZACIONES CUYO MANTENIMIENTO DE OFERTA, SEA INFERIOR A CINCO (5) DIAS.